

- Boletines de cotización a la Seguridad Social de la actora del período reclamado.
- Relación de pagos efectuados a la actora en el período reclamado.
- Contrato de trabajo de la actora.

Notifíquese esta resolución a las partes.

- Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma don José M<sup>a</sup> Labado Santiago ilustrísimo magistrado-jefe del Juzgado de lo Social Número Dos de La Rioja de lo que yo, el/la secretario/a, doy fe.

Y para que le sirva de notificación, citación a juicio oral, confesión judicial y requerimiento en legal forma a Suárez y Arriola, S.L., en ignorado paradero o, en su caso, Ad Cautelam, expido la presente para su inserción en el BOC y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Logroño a 2 de marzo de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Carolina Casterad González.

07/3487

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MEDIO CUDEYO**

*Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 418/06.*

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Medio Cudeyo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 418/2006 a instancia de don Antonio Alejo Quevedo Mantilla de las siguientes fincas:

Una tierra en San Vicente de Toranzo, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, al sitio de La Fragua de la Rueda, de cabida según título, 10 áreas 50 centiáreas, y según medición catastral 1.077 metros cuadrados; linda, Norte, parcela 9, de herederos de doña Amparo López Santibáñez; Sur, parcela 12, de herederos de don Rosendo Rodríguez Quijano; Este, camino vecinal, y Oeste parcela 11, de herederos de doña Amparo López Santibáñez, inscripción tomo 624, libro 97, folio 168 finca 3.173 inscripción 10.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a a causahabientes del titular registral, doña Cayetana, doña María, doña Petra, don Gabriel y Buenaventura Mantilla Fernández, en calidad de titulares registrales, cítese igualmente a don Francisco Javier Mantilla Ojeda, doña Mercedes Mantilla Ojeda, doña Pilar Díaz Mantilla, doña Conchita Mantilla Rodríguez, don Gabriel Mantilla Rodríguez, doña Ana María Quevedo Mantilla, don Dionisio Quevedo Mantilla en calidad de herederos de los causahabientes de los titulares registrales, a don Dionisio, doña Ana María y doña Teresa Quevedo Mantilla en calidad de causahabientes de tramitantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Medio Cudeyo, 26 de febrero de 2007.—La secretaria, Milagros Fernández Simón.

07/3743

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA**

*Citación en juicio de faltas número 58/06*

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 58/2006 se ha acordado citar a don David Díaz Nevado.

El juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega ha acordado citar a don David Díaz Nevado, a fin de que el próximo día 16 de mayo a las 10:45 horas, asista en la Sala de Vistas Número Dos de este Juzgado (planta baja) a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos ...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponerse una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que comparezca al juicio oral señalado para el 16 de mayo a las 10:45 horas.

Y para que conste y sirva de citación a don David Díaz Nevado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Torrelavega a 21 de febrero de 2007.—La secretaria, Marta Gil Vega.

07/3087

## **9. ELECCIONES**

#### **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

*Información pública del acuerdo de aprobación de los modelos de Actas de escrutinio y de sesión/es de las Mesas Electorales, así como de las de constitución, de escrutinio, de la sesión/es del escrutinio y de proclamación de electos de la Junta Electoral Provincial.*

#### **RESOLUCIÓN**

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta Electoral Central de 8 de marzo de 2007, por el que se aprueban, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los modelos de Actas de escrutinio y de sesión/es de las Mesas electorales, y las de constitución, de escrutinio, de sesión/es del escrutinio y de proclamación de electos de la Junta Electoral Provincial, que son los que figuran en el Anexo I del Decreto 21/2007, de 1 de marzo, regulador de los medios personales y materiales necesarios para la celebración de elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Dar publicidad al Acuerdo ordenando su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Junta Electoral Central

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo que se transcribe respecto del asunto de referencia.

Expediente 261/210, 2 de marzo de 2007 número de registro 7.640.

Autor: Excelentísimo señor consejero de Presidencia Ordenación del Territorio y Urbanismo. Gobierno de Cantabria.

Propuesta de aprobación de modelos de Actas a utilizar por las Juntas Electorales y por las Mesas electorales en las elecciones al Parlamento de Cantabria de 27 de mayo de 2007

**ACUERDO**

1.º Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, los modelos de Actas de escrutinio y de sesión/es de las Mesas electorales, y las de constitución, de escrutinio y de sesión/es del escrutinio y de proclamación de electos de la Junta Electoral Provincial.

2.º Publicar en el Boletín Oficial del Estado, una vez efectuada la convocatoria electoral, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

3º Trasladar el presente Acuerdo a la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, que ordenará la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 2007.–El presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.  
07/4156



**BOC**  
BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**† CANTABRIA**  
**2007**  
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

**EDICIÓN**

Gobierno de Cantabria

**IMPRESIÓN**

Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

**TARIFAS**

*Suscripciones:*

Anual .....	134,60
Semestral .....	67,31
Trimestral .....	33,65
Número suelto del año en curso .....	0,97
Número suelto del año anterior .....	1,42

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	3,22
d) Por plana entera .....	322,67

**Para cualquier información, diríjirse a:**

**ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*